

CUMBRE POR LA UNIDAD NACIONAL FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL
MEDIDAS PROPUESTAS PARA EL DEBATE

MESA MIGRACIÓN Y FRONTERA		
TEMA	PROPONENTE	PROPUESTA
1	Frontera Alianza por la Democracia (APD)	Reforzar la frontera y aplicar un programa de regulación del estatus legal en territorio dominicano de todo aquel inmigrante que cumpla con los requisitos que exige la ley de migración, bajo estrictas medidas de respeto a los derechos humanos.
2	Frontera Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Adoptar planes concretos y específicos para el Desarrollo Fronterizo
3	Frontera Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Colaborar con el desarrollo de Haití.. Proyectos de desarrollo común: zonas francas, infraestructura etc.
4	Frontera Pan American Development Foundation	Fomento de la productividad y competitividad agropecuaria en zona fronteriza
5	Frontera Pan American Development Foundation	Fortalecer Controles fronterizos
6	Frontera Pan American Development Foundation	Fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en las políticas gubernamentales dirigidas al desarrollo de la Zona Fronteriza
7	Frontera Pan American Development Foundation	Potenciar el Comercio bilateral en la Zona Fronteriza
8	Migración Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Mecanismo de interrelación con la diáspora dominicana en el exterior, incluyendo la asistencia para el fomento de actividades económicas extra territoriales.
9	Migración Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Previsiones sobre el posible retorno de la diáspora dominicana ante la crisis económica mundial
10	Migración Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Reglamentar el status migratorio de los extranjeros que ingresaron o permanecen ilegalmente en el país.
11	Migración Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Regulación de las deportaciones de dominicanos que han cometido delitos en el exterior.
12	Migración Alianza por la Democracia (APD)	Aplicar un programa de regulación del estatus legal en territorio dominicano de todo aquel inmigrante que cumpla con los requisitos que exige la ley de migración, bajo estrictas medidas de respeto a los derechos humanos.
13	Migración Cámara de Comercio y producción de Santo Domingo	Definir de manera urgente e impostergable, una política migratoria nacional
14	Migración Cámara de Comercio y producción de Santiago	Definir e implementar una política migratoria que contribuya a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.
15	Migración Federación Dominicana de Cámaras de Comercio	Definir e implementar una política migratoria que contribuya a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.
16	Migración Confederación Patronal Dominicana	Establecer y cumplir una política migratoria efectiva, a estos fines se puede tomar como base el documento del CONEP sobre el tema inmigratorio.
17	Migración Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Medidas para detener la inmigración haitiana
18	Migración Pan American Development Foundation	Necesidad de regulación de la migración haitiana
19	Migración Asociación Dominicana de Hacendados y Agricultores	Que el Estado asuma un papel mas activo y consistente con respecto a la migración, en el marco de la ley y respecto a los derechos humanos, con la mayor regularización y transparencia valorando el aporte de los trabajadores migrantes en el país
20	Migración Movimiento Caminando con Leonel	Dar cumplimiento a la ley que dice que debe darse prioridad al trabajador dominicano, tenemos problemas de desempleo. La migración se ha salido de control
21	Migración SJRM	El tema de la regularización a. Se necesita una amnistía para la población haitiana indocumentada que ya tiene más de X tiempos residiendo en el país. b. El gobierno junto a los sectores empresariales deberían definir una política coherente de demanda de trabajadores migrantes haitianos. c. Se necesita la definición de procesos administrativos ágiles y accesibles que estén disponibles desde antes de acceder a territorio dominicano. d. Debe disponerse de procesos administrativos ágiles y accesibles para la renovación de los documentos de los ciudadanos haitianos dentro del país. e. El Estado Haitiano debe establecer procesos de documentación de sus ciudadanos desde su consulado en RD. El proceso debe también ser ágil y accesible.
22	Migración SJRM	3. El Tema de la Nacionalidad:a. Todo el que nazca en territorio dominicano debe ser considerado dominicano, independientemente del estatus migratorio de sus padres. b. Al establecer restricciones al Jus Solis de tipo discriminatorio, el Estado dominicano se colocaría al margen del derecho internacional. c. El Estado Dominicano puede solicitar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos una Opinión Consultiva sobre el Texto del Proyecto de Reforma Constitucional que se avocará a conocer la Asamblea Revisora antes de que el mismo sea proclamado como nueva constitución del Estado, para que sea la corte quien dictamine si es discriminatorio o no.
23	Migración SJRM	El tema de las repatriaciones a. Deben realizarse respetando el protocolo de repatriaciones definido por ambos países en el 1999. b. Debe atender al derecho internacional que resguarda el derecho de la reunificación familiar y el debido proceso judicial.
24	Migración SJRM	5. El tema de los derechos de los trabajadores migrantes a. Cuidar del respeto a las leyes laborales. b. Asegurar la documentación de los trabajadores migrantes y el resguardo de sus derechos laborales. c. Asegurar las buenas condiciones laborales. d. Asegurar el disfrute de los derechos económicos y sociales de los trabajadores migrantes y sus familias: salud, educación, seguridad social, vivienda, asociación, etc. Las restricciones a los trabajadores migrantes y sus familiares fomenta la presencia de una población excluida y resentida que no posibilita un futuro de equidad, justicia y paz en el país. e. Asegurar el retorno de los trabajadores haitianos a su país y su posterior regreso a sus lugares de trabajo evitando los acostumbrados mecanismos de extorsión que tienen lugar en la frontera. f. Firmar la convención de los derechos de los trabajadores migrantes
25	Migración SJRM	6. El tema de la violencia perpetrada contra comunidades de trabajadores migrantes haitianos a. Los actos de violencia perpetrados contra comunidades haitianas violan nuestro estado de derecho y el derecho internacional. b. El Estado debe garantizar la integridad física de los inmigrantes, así como el respeto de sus bienes. c. El Estado debe identificar y sancionar a los responsables de las agresiones contra la población migrante. El Estado debe asegurar los derechos de la población migrante en caso de conflicto evitando las repatriaciones masivas, como ha sido en los casos de: Hatillo Palma (2005) Mao Monte Cristy (2005), Guayubín (2008), Neyba (2008). d. El Estado debe hacer énfasis en la promoción de una buena relación de la población dominicana con todo los migrantes haitianos dada su importante presencia y la ascendencia haitiana de gran cantidad de dominicanos. Promover las buenas relaciones entre haitianos y dominicanos desde la escuela y los medios de comunicación. Este deber del Estado consta en la Convención de Durban que condena la Xenofobia y todo tipo de discriminación.
26	Migración SJRM	a. La zona fronteriza amerita un trato particular pues en esta zona se desarrollan relaciones sociales y comerciales de mayor fluidez. b. Hay que asegurar un cuerpo técnico y civil que gestione las relaciones fronterizas para el bienestar y desarrollo de las fronteras de ambos países. c. Cuidar la institucionalización de los mercados fronterizos. d. La frontera con Haití aparece como una zona en la que se perpetran gran cantidad de violaciones a los migrantes. Velar por el respeto de los DDHH.
27	Migración Aditex	Regularizar la inmigración, dotando de visas formales de trabajo a los que califiquen, no solo por su capacidad de trabajo, si no, que deben tener un certificado de no delincuencia y otro de salud, para evitar que entren personas con enfermedades infectocontagiosas, exigiéndole además ser vacunados, como hacen los países civilizados y a lo cual tenemos legítimo derecho.